

Sexto.—Estudio de la oferta de las acciones en autocartera por el grupo minoritario y según valor contable.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que se refieren en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el 144 de la indicada Ley.

Quart de Poblet, 22 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—53.238.

SOTOISABEL, S. A. **Unipersonal**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio social, el día 2 de octubre de 2001, se acordó transformar dicha sociedad en sociedad limitada, la que se denominará «Sotoisabel, Sociedad Limitada», de carácter unipersonal.

Sotogrande, 2 de octubre de 2001.—El Administrador único, «Servitax, Sociedad Limitada», Dominio Plazas, 00.807.074-G.—53.252.

SUNSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Otilia Martínez Palacios, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Sunso, Sociedad Anónima».

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de los años 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad como consecuencia de la paralización de los órganos sociales de la misma.

Tercero.—Nombramiento y determinación de facultades del Liquidador o Liquidadores y, en su caso, elección y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos.

Que se celebrará en Albacete el día 30 de noviembre de 2001, y hora de las diez, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en la Notaría de don José María San Román San Román, calle Mayor, número 35, cuarta planta, siendo presidida por el señor Notario don José María San Román San Román.

Dado en Albacete a 17 de octubre de 2001.—La Magistrada-Juez.—52.929.

SYNERA SYSTEMS, S. L.

Anuncio de aumento de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 24 de octubre de 2001, la Junta general de socios de la sociedad «Synera Systems, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad en la cifra de sesenta y cuatro millones (64.000.000) de pesetas, mediante la creación de doce millones ochocientos mil (12.800.000) nuevas participaciones sociales de valor nominal cinco (5) pesetas cada una, con una prima de ascensión en junto de seiscientos un millones seiscientos mil (601.600.000) pesetas esto es, de cuarenta y siete (47) pesetas por participación.

Los socios interesados en ejercitar total o parcialmente su derecho de ascensión preferente sobre las nuevas participaciones sociales emitidas deberán dirigir al Consejo de Administración de la sociedad, antes de que expire el plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación del presente anuncio, una carta manifestando el ejercicio del derecho de ascensión que les asiste e indicando las participaciones sociales que pretenden asumir, desembolsando la cantidad correspondiente a su ascensión de forma simultánea al momento en que decidan dicha ascensión.

Transcurrido el plazo de treinta (30) días, se abrirá, en su caso, un nuevo periodo de quince (15) días hábiles durante el cual únicamente los socios que hayan ejercitado totalmente su derecho de ascensión preferente podrán asumir y desembolsar las participaciones sociales no asumidas. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones sociales ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a la participación que cada uno de ellos ya tuviere en el capital social.

Transcurrido el referido plazo de quince (15) días hábiles, se abrirá, en su caso, un nuevo plazo de quince (15) días hábiles dentro del cual el Consejo de Administración podrá adjudicar las participaciones sociales no asumidas a terceros ajenos a la sociedad, mediante ascensión y desembolso simultáneo.

Finalizados todos los plazos antes referidos, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente desembolsada. A estos efectos, la Junta general de socios autoriza expresamente al Consejo de Administración para que ejecute el aumento de capital acordado, realizando cuantos actos sean necesarios y/o convenientes para la ascensión y desembolso de las participaciones, determinando para ello la cifra de capital social que se amplie y el número de participaciones que se creen en función de la ascensión realizada y modificando el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 29 de octubre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—53.603.

SYRIUS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 22 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Remuneración al Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Auditor de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el

envío gratuito de dichos documentos, y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.678.

TALLERES CS 2000, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedente)

ELECARFON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

La Junta general universal de «Talleres CS 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, en sesión celebrada el 1 de enero de 2001, aprobó por decisión de su socio único, su disolución sin apertura del periodo de liquidación, mediante la cesión global de la totalidad de sus activos y pasivos a su socio único, la entidad «Elecrafon, Sociedad Limitada». Dicha cesión global de activos y pasivos ha sido aceptada expresamente por el socio único «Elecrafon, Sociedad Limitada» que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta. Los efectos contables de la citada sesión se retrotraerán a dicha fecha de 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de «Talleres CS 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, (sociedad cedente) y de «Elecrafon, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria) de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades mencionadas en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado y en los términos establecidos en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Castellón, 16 de octubre de 2001.—El Administrador único, Jesús Ger García.—52.626.

TANESA, S. A.

Anuncio del derecho de suscripción preferente de los señores accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio queda abierto el plazo de un mes para poder ejercitar el derecho de suscripción preferente sobre las acciones de nueva creación, emitidas en el marco del acuerdo de aumento de capital de la sociedad, adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de julio de 2001. Los señores accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, y deberán ejercitar su derecho mediante comunicación expresa al órgano de administración en el domicilio social y el efectivo desembolso del 25 por 100 de valor nominal de las acciones que se suscriban mediante el ingreso en la cuenta de la sociedad.

Barcelona, 24 de septiembre de 2001.—El órgano de administración.—52.917.

TELEPRIX, S. A. **(Sociedad en liquidación)**

Don José María Castilla Martínez, Liquidador de la compañía «Teleprix, Sociedad Anónima», sociedad en liquidación, convoca Junta general que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, 214, ático

primera, el próximo día 20 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Exposición, por parte del Liquidador, de la situación de la sociedad y, en su caso, aprobar el acuerdo de solicitud de quiebra voluntaria.

Tercero.—Aprobar el acta de la reunión.

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—El Liquidador de la compañía.—53.669.

TERMINAL DE DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN, S. A.

Con fecha 19 de octubre de 2001, la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal, acordó la reducción del capital social en la cantidad de veinte millones cuatrocientas setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro (20.475.884 pesetas), con devolución de aportaciones a los socios, y quedando establecido el nuevo capital en quinientas veinticuatro mil ciento dieciséis (524.116 pesetas), equivalente a tres mil ciento cincuenta (3.150 euros).

La Coruña, 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—52.651.

TERMINAL DE DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN, S. A.

Con fecha 19 de octubre de 2001, la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal, acordó la transformación en sociedad limitada, que en adelante girará con la denominación social «Terminal de Depósito y Distribución, Sociedad Limitada».

A Coruña, 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—52.566. 2.ª 31-10-2001

TERRASSA FUTBOL CLUB, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la Cámara de Comercio de Terrassa, calle Blasco de Garay, número 29, el día 15 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2001-2002.

Tercero.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales de forma que se permita el nombramiento de un Presidente honorífico del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Presidente honorífico del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redenominación del capital social al euro, y reducción de capital para ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Octavo.—Ampliación de capital social por importe de 1.051.750 euros, determinándose el procedimiento para la ejecución del aumento.

Noveno.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para determinar el importe de las suscripciones de acciones efectuadas, y para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo de redenominación del capital social y el resultado de la ampliación de capital.

Décimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como para la concesión de facultades para la elevación a público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas, así como el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares, como mínimo, de 10 acciones y que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Para ello, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar, y la sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta general.

Terrassa, 25 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—53.691.

TODYMAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Doctor Esquerdo, 136, tercera planta, Madrid, el martes 27 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 28 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 8 de los Estatutos sociales, a los fines de suprimir el derecho de suscripción preferente en la transmisión de acciones por negocios inter vivos y mortis causa, a excepción de los supuestos de transmisión de acciones como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución y en los demás casos de transmisión forzosa de acciones, supuestos en los que se seguirá manteniendo el derecho de suscripción preferente establecido en los Estatutos sociales para estos casos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta,

así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día y el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales e informe sobre la misma. Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Velilla de San Antonio (Madrid), 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—52.677.

TRANSFORMACIÓN AGRARIA LA SOLANA, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único de la compañía ha decidido convocar Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alhama de Murcia (Murcia), Paraje de la Costera, sin número, el día 21 de noviembre de 2001, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar la venta de las participaciones sociales propiedad de don Félix Bernal López, doña Fuensanta Torrecillas Diéguez, don José Bernal López y don Francisco Bernal López a doña Ascensión Madrid García.

Segundo.—Autorizar la venta de las participaciones sociales propiedad de doña Ascensión Madrid García a la «Compañía Mercantil Cítricos del Mar Menor, Sociedad Limitada».

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de participaciones sociales.

Cuarto.—Modificación, en consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorizar la transmisión de las participaciones sociales de «Sociedad de Regantes Carrascoy, Sociedad Limitada», propiedad de «Transformación Agraria La Solana, Sociedad Limitada», a parte de sus socios.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las participaciones sociales para que queden expresados en euros.

Séptimo.—Modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos procedentes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace saber que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alhama de Murcia, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único, Tomás García Garre.—52.879.

TRANSPORTES BLINDADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SEGURIDAD POLLENTIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes se hace público que la Junta general universal extraordinaria de «Transportes Blindados, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de octubre de 2001 y en la Junta general universal extraordinaria de la entidad «Seguridad Pollentia, Sociedad Limitada», celebrada el día 19 de octubre de 2001, quedó apro-